

PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

*Iriam Betegón de Delgado**

Con la frase “estamos cambiando” la Asamblea Nacional ha demostrado que está preocupada por cambiar la imagen que se tiene de este Órgano del Estado.

En este quinquenio, la propuesta o reto de la Asamblea Nacional es encaminar sus objetivos hacia una gestión de calidad en el servicio público. Es por ello que todos los esfuerzos van dirigidos hacia ese fin. Con el sistema que se está diseñado, para la eficacia de los procedimientos internos de las organizaciones, la Asamblea demuestra el interés real que tiene en ser cada día mejor.

La Asamblea Nacional cuenta con la Unidad de Desarrollo Institucional (UDI), que es la encargada de la asesoría técnica especializada en materia de estructuras, funciones, procedimientos, métodos y sistemas de trabajos, basándose en parámetros de excelencia en calidad de ges-

ción, en el marco de la misión, visión y normas de la entidad, para coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la institución.

Otra de las funciones de esta Unidad es la de elaborar el plan anual de trabajo de las actividades y proyectos, así como dar seguimiento al cumplimiento de este plan.

En la actualidad, esta institución cuenta con herramientas de medición de resultados en la gestión administrativa, que cada día se van mejorando con el fin de garantizar una mejor gestión financiera y administrativa de los recursos públicos.

Como el objetivo de la Asamblea Nacional es superarse cada día más, se han dado los primeros pasos para mejorar sus procedimientos internos a través de consultorías y capacitaciones, contemplando la creación de Departamento de Gestión de Calidad para darle seguimiento a todos los procedimientos que nos exige la norma ISO 9001.

Esta norma internacional promueve la adopción de un enfoque basado en procesos cuando se desarrolla, implementa y mejora la eficacia de un sistema de gestión de la calidad para aumentar la satisfacción de los que requieran de un servicio dentro de la institución.

* Licenciada en Humanidades con especialización en Español. Profesora de Enseñanza Media. Técnica en Corrección de la Expresión Oral y Escrita, todos en la Universidad Nacional de Panamá. Posgrado en Didáctica de la Literatura y la Lengua Materna. Iplac en La Habana, Cuba. Maestría en Lingüística Aplicada con especialización en la Redacción y Corrección de Textos. Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI). Experiencia: Docente en el sector público, Secretaria General en la Alcaldía de Colón y Jefa de Personal en la empresa privada, actualmente es Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional de la Asamblea Nacional.

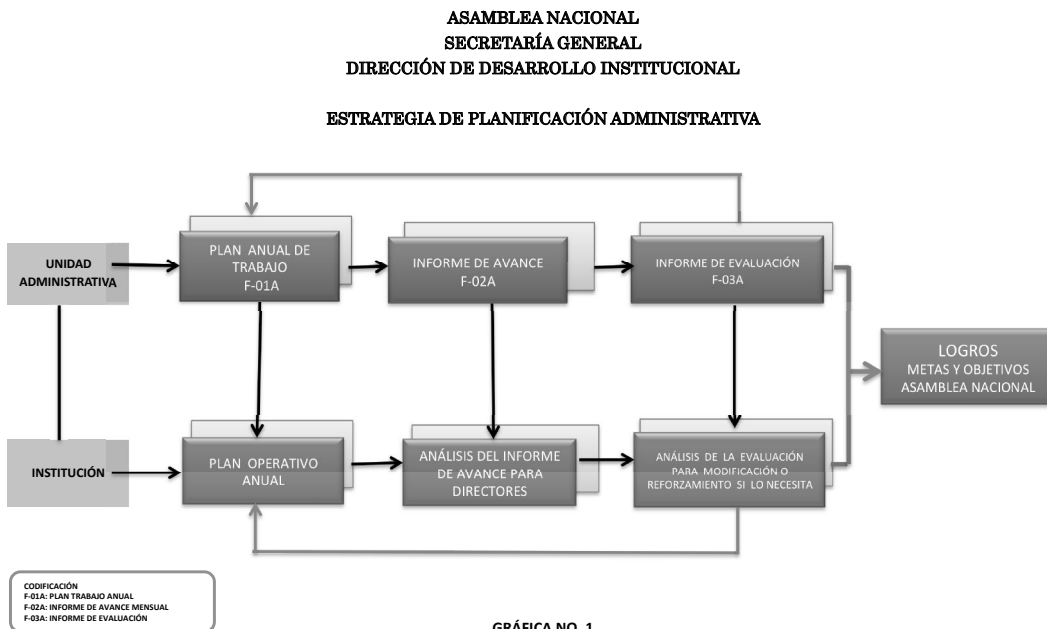
La aplicación de este sistema de procesos dentro de la organización, junto con la identificación e interacciones de estos procesos, así como su gestión para producir el resultado deseado, puede denominarse enfoque basado en procesos.

Una ventaja del enfoque basado en procesos es el control continuo que proporciona sobre los vínculos entre los procesos individuales dentro del sistema de procesos, así como sobre su combinación e interacción. Esto garantizará que en la Asamblea Nacional existirá, a partir de la puesta en marcha de la norma, una gestión de calidad en el servicio público. Actualmente, aunque este sistema no

se ha ejecutado, esta institución no ha dejado de realizar las funciones para la cual fue creada, y cuenta con herramientas de planificación, ejecución y medición de resultados en cuanto a su gestión en el área técnica y administrativa.

Todo esto lo logra a través de la elaboración de su Plan Operativo Anual, de los Informes de Avances y los Informes de Evaluación, los cuales son analizados por la UDI y remitidos a los Directores, con el fin de que se tomen los correctivos para lograr el cumplimiento de las metas, en cuanto a las actividades y proyectos.

Planificación



GRÁFICA NO. 1

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2010

Esta planificación se inicia con la confección del Plan Operativo Anual (POA), en el cual todas las Direcciones de las áreas administrativas y técnicas presentan todas las actividades que la Asamblea Nacional pretende realizar durante el año, con cifras numéricas o porcentuales, con sus respectivas proyecciones mensuales.

A través de la UDI, se les brinda un seminario de inducción para la elaboración de los planes anuales y mensuales, además de la asesoría técnica a todas las Direcciones.

Este planeamiento también presenta una proyección ejecutoria por mes, con sus metas a cumplir por actividad con cifras porcentuales y valores cuantitativos, mediante un formulario de plan de trabajo anual conocido como F-01, el cual sirve de referencia para realizar un seguimiento exhaustivo de este.

También presenta los proyectos que van a ser presentados a la administración, permitiendo la participación, la creatividad y la iniciativa, no solo de la Directiva, sino también del personal que labora en la institución, tomando en cuenta los aportes que cada colaborador pueda ofrecer.

La estrategia de planificación con que cuenta la Asamblea Nacional, en este nuevo periodo 2009-2014, va más allá con la elaboración, por primera vez, de un plan estratégico a cuatro años, con el cual se pretende que haya una continuidad en los proyectos de la Asamblea

Nacional. De forma que cada nuevo periodo presidencial no sea improvisado, sino continuo y planificado, para lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Este plan estratégico será presentado durante los meses de mayo y junio de 2010, gracias a los aportes de la Directiva de la Asamblea, representantes de todas las bancadas, Directores y Jefes de la institución, y será moderador la Universidad de Panamá, en jornadas de trabajo, con talleres, reuniones, entre otras actividades.

Una vez finalizadas las jornadas de trabajo, la Universidad de Panamá se encargará de la redacción del documento, el cual será presentado a la sociedad panameña, para que todos conozcan hacia dónde se quiere encaminar la Asamblea Nacional. Así, al finalizar este periodo gubernamental, la institución habrá ejecutado proyectos de transformación institucional, sistemática, técnica y de infraestructura de gran envergadura que en un solo año no se hubiesen podido lograr.

Con este plan estratégico, el POA 2011, tendrá como base lo consensuado y proyectado. Esto permitirá una mejor ejecutoria de las actividades y proyectos.

Ejecución

Luego de la presentación de las actividades y proyectos en el Plan Operativo Anual, cada Dirección en el área técnica y administrativa de la Asamblea Nacional tiene el compromiso de ejecutar su plan.

Ya que estas presentan cada mes su informe de avance F-02A a la Unidad de Desarrollo Institucional (UDI). Esta ejecución depende mucho de la dinámica que cada Director le imprime a sus departamentos.

Tomando en cuenta las proyecciones cuantitativas y porcentuales presentadas en el POA, cada Dirección tendrá un marco de referencia en el cual se puede basar para alcanzar sus metas propuestas.

Lo anterior conllevará a una mayor ejecución de las actividades y proyectos en esta institución, ya que al planificarlas antes de finalizar el año anterior, se podrán tomar en cuenta todos los requerimientos necesarios para lograr los distintos objetivos en materia presupuestaria, recursos humanos, contrataciones, insumos, entre otros.

En ese sentido, la utilización de POA se constituye en un instrumento técnico de seguimiento a las metas y objetivos eficiente, apoyando una adecuada administración por resultados, evitando retrasos y consecución de objetivos no planteados; además permite una sistematización y estandarización de la información, mostrando los resultados en diferentes grados de avance de ejecución física y financiera. Además, permitirá:

- Generar información útil, oportuna y confiable en un marco de absoluta transparencia.
- Promover la eficiencia y efectividad de la gestión pública.

- Interrelacionar con los **Sistemas de Planificación e Inversión Pública** mediante el Plan Operativo Anual.

La planificación oportuna garantiza una mejor ejecución de los proyectos. En este aspecto, cabe señalar que la Asamblea Nacional, en el año 2009, logró que el Plan Operativo Anual se cumpliera en un 90%, el más alto que se ha logrado en esta institución. En lo que va de este año 2010, las metas se han ido cumpliendo, en gran medida, si lo comparamos con el año pasado.

Solo en materia presupuestaria en el año 2009, la Asamblea Nacional logró la ejecución aproximada de un 95%. Demostrando así que con planeación y medición es mucho más eficaz el desempeño del trabajo.

Medición de resultados de la gestión administrativa de la Asamblea Nacional

Semestralmente se realiza un informe de evaluación con el fin de tomar los correctivos de aquellas actividades no realizadas. De esta forma se puede observar, de manera didáctica y clara, el desarrollo de los proyectos para tomar decisiones que permitan la feliz culminación de las actividades pendientes. Esto se realiza a través del informe F-03A.

Este Informe de Evaluación muestra de manera cuantitativa y cualitativa los resultados obtenidos. Mediante este instrumento se puede adoptar indicadores de eficacia y eficiencia, lo cual permitirá apreciar el desempeño general de la Asamblea Nacional en su conjunto y el

grado de cumplimiento de los objetivos de gestión programada.

En cada Dirección hay una persona encargada de registrar las distintas actividades y funciones que se realizan en ella. Con estos registros es que se confeccionan los informes de avances, que son analizados por la UDI.

Se deja muy claro que en muchas ocasiones las metas no se logran por situaciones ajenas a la Dirección, que son explicadas en la columna de observaciones, con el fin de que se conozca el motivo por el cual las metas no fueron alcanzadas.

Si depende de otro departamento, la Unidad de Desarrollo Institucional está en la capacidad de poder dar el seguimiento, para determinar el motivo por el cual otro departamento obstaculizó, voluntaria o involuntariamente, el logro de una determinada meta.

Este seguimiento no tiene el objetivo de ser un fiscalizador, es solo un apoyo científico para que, mediante el análisis de los procedimientos, se puedan ir mejorando los procesos y poder subsanar las deficiencias, lo que redundará en el logro de más metas en la institución.

Es importante destacar que, para crear una cultura de trabajo normalizada, se requiere un nivel de conciencia y dedicación en todos los estamentos de nuestra estructura organizacional, lo que en definitiva contribuirá a que todas las áreas, sustantivas o técnicas y las administrativas, logren en su plenitud mejores niveles de eficiencia y productividad en todos los procesos involucrados en cada tarea productiva.